

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 26-09-2019.-**

*En Carmena siendo las veinte horas del día veintiséis de de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Sr. Alcalde-Presidente D. Marcial García Fernández y los concejales D<sup>a</sup>. María Luisa Torres Menéndez, D<sup>a</sup>. Tamara Palomo López, D. Rubén Robles Collado, D. Tomás López García, D<sup>a</sup>. Beatriz Robles Fernández y D. Lucia Sánchez Lózano, asistidos de la Secretaria del Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Carmen García García-Tenorio, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.-*

*Abierto el acto por la Presidencia, se procede a analizar los asuntos incluidos en el Orden del Día sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:*

**1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-***No habiendo objeción alguna al acta de la sesión anterior celebrada el día 24-06-2019, ésta es aprobada por unanimidad de los señores concejales asistentes.-*

**2º.- DECRETOS ALCALDIA.-***El Pleno queda enterado de los siguientes Decretos:*

*-Decreto 39 de 26-06-2019 ordenando pagos del mes de Junio.-*

*-Decreto 40 de 12-07-2019 autorizando a D. Tomás López García el acceso a la información solicitada.-*

*-Decreto 41 de 17-07-2019 denegando a Oscar Raúl Gómez Juárez la devolución de la cantidad embargada de la nómina, al estar correctamente calculada.-*

*-Decreto 42 de 19-07-2019 designando a Raquel Fernández Gurumeta directora de la obra "Rehabilitación muro Cementerio Municipal.-*

*-Decreto 43 de 24-07-2019 declarando la prescripción del Impuesto del Incremento de Valores de los Terrenos de naturaleza Urbana de las viviendas sitas en Cl. Codo,2 y Pl. de la Cruz 5 de concepción Figueroa Hernández.-*

*-Decreto 44 de 26-07-2019 concediendo a Campotrigal, S.L. , licencia para el ejercicio de la actividad de Fábrica de Harinas.-*

*-Decreto 45 de 26-07-2019 concediendo a Justo Perales Díaz cambiar el titular de la licencia de de nave.-*

*-Decreto 46 de 26-07-2019 Ordenando pagos del mes de julio.-*

*-Decreto 47 de 27-08-2019 aprobando la tercera certificación de la obra "Rehabilitación Interior de Residencia Municipal de la Tercera Edad.-*

*-Decreto 48 de 27-08-2019 concediendo a Bartolomé Cano Cubero licencia para instalar churrería-chocolatería durante los días de las Fiestas 2019.-*

*-Decreto 49 de 27-08-2019 concediendo a Francisco Fernández Reyes licencia para poner barra de Bar en la Pl. Cristo Rey durante los días de fiestas 2019.-*

*-Decreto 50 de 27-08-2019 concediendo a Antonio Sánchez Pérez licencia para instalar Hamburguesería durante los días de fiestas 2019.-*

*-Decreto 51 de 27-08-2019 ordenando pagos mes agosto.-*

*-Decreto 52 de 30-08-2019 autorizando a Tomás López García al acceso a información solicitada.-*

*-Decreto 53 de 03-09-2019 concediendo a Manuel Armando Dos Santos licencia para poner un castillo hinchable y camas elásticas fiestas 2019.-*

*-Decreto 54 de 03-09-2019 concediendo a Tomasa López Esteban licencia para instalar una barra de Bar en Pl. de la Constitución durante las fiestas 2019.-*

*-Decreto 55 de 04 -09-2019 concediendo a Emilio Parra Calero licencia para instalar Barra de Bar en la Pl. Cristo Rey durante las fiestas 2019.-*

*-Decreto 56 de 11-09-2019 concediendo a Hassan Karkach licencia para instalar puesto de bisutería en Cl. Torrijos durante las fiestas 2019.-*

**3º.- MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO POPULAR MUNICIPAL.-***Se pasa seguidamente a analizar las mociones presentadas por el Grupo Popular Municipal que se relacionan a continuación:*

**Primera.-** *Confeción, redacción y aprobación de una Ordenanza Municipal en materia de Accesibilidad.-*

*-Eliminación barreras arquitectónicas urbanísticas de edificación transporte, para mejorar los accesos a personas con discapacidad, así como adecuación de entradas y accesos, en parques, plazas, establecimientos públicos, aceras, entradas a viviendas.-*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que todos los edificios municipales de Carmena son accesibles. Comenta a este respecto a este respecto la Sr. Robles Fernández que los accesos al parque y a las Plazas de abajo presentan cierta dificultad de acceso, lo mismo que el resalto de la Cl. Hileras (frente al Bar Estizboab) y en el del paseo de la Ermita.-*

*Sometida la moción a votación, el Pleno acuerda:*

*Primero.- Desestimar por cuatro votos en contra y tres a favor, la redacción de la Ordenanza Municipal en materia de Accesibilidad.-*

*Segundo.- Por unanimidad se acuerda mejorar la accesibilidad al parque y a las plazas de la Constitución y el Pilar, así como solicitar a la Excma. Diputación el arreglo del resalto de la Cl. Hileras y rebajar la acera del paseo de la Ermita y remitir una circulas a los establecimientos públicos para que, en la medida de lo posible, hagan sus accesos, lo mas accesible.-*

**Segunda:** *Realización, con la orientación de profesores, de talleres de lectura para niños.-*

*-Se harían dos grupos de lectura, con un monitor en cada uno de ellos.-*

*Debatido el asunto, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar sin coste para el Ayuntamiento dicha moción.-*

**Tercera:** *Creación de un cheque bebé..*

*El importe de la asignación económica establecida como cuantía de la ayuda a concederé a cada uno de los beneficiarios, será de 200 euros por hijo, a implantar desde este mismo año.-*

*En caso de parto múltiple, la asignación económica se multiplicará por el número de hijos nacidos,.*

*Será requisito necesario, que la persona beneficiaria esté empadronada y resida en Carmena al menos un año inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud de la ayuda.-*

*Analizada la moción, el Pleno, por unanimidad acuerda aprobar la creación de un cheque bebé por importe de 100.-euros para gastar en establecimientos de la localidad.-*

*Se implantaría a partir del ejercicio 2020 y se les facilitará para ello una tarjeta.-*

**Cuarta:** *Que se cree la Comisión de urbanismo en el Ayuntamiento de Carmena, reuniéndose esta con periodicidad de 4 meses, con el fin de tratar y definir cuestiones técnicas y jurídicas relativas a la aprobación definitiva y tramitación del POM aprobado inicialmente por este Ayuntamiento.-*

*El Sr. Alcalde manifiesta que el POM, al cabo de 12 años, está en la recta final, pendiente de aprobación definitiva, por lo que no ve conveniente la creación de dicha Comisión.-*

*El Sr. López García pone de manifiesto que es un error no crearla porque si hay que corregir alguna cosa debemos hacerlo entre todos.-*

*La señora Torres Menéndez, comenta que las correcciones las han hecho los técnicos a instancia de la Consejería de Fomento.-*

*Ampliamente debatido el asunto se somete a votación no aprobándose la moción por cuatro votos en contra y tres a favor.-*

**Quinta:** *Rehabilitar el espacio de ocio infantil y adaptarlo a las características y estructuras, o adecuar otro espacio público y construir o dotarlo de una zona infantil.-*

*Manifiesta el Sr. Alcalde que se arregló hace dos años.-*

*Comenta la Sra. Robles Fernández que lo que demandan más las madres de los niños más pequeños, es una zona específica para ellos (zona suelo acolchado), en definitiva tener un parque adecuado a todas las edades.-*

*Por unanimidad de los señores concejales asistentes se acuerda dejarlo para el próximo Pleno a la vista de un presupuesto para la zona de acolchado.-*

**Sexta:** *-Creación de Ayuda a domicilio, como prestación básica del Sistema Público de Servicios sociales, a personas con dependencia.-*

*-Creación de ayuda a domicilio a personas no dependiente.-*

*Ampliamente debatido y comentado el asunto puesto que el servicio ya estuvo implantado en el Ayuntamiento y se tuvo que suprimir para personas dependientes valoradas por los servicios sociales, durante varios años, por falta de usuarios, el Pleno por unanimidad acuerda remitir una circular para informar a los vecinos que pudieran estar interesados en el servicio y así poderlo llevar a cabo.-*

**Séptima:** *-Creación de un Gimnasio Municipal adecuado a las exigencias y necesidades del municipio.-*

*Una vez informados de los distintos espacios que tiene el Ayuntamiento para la actividad física, el Pleno por unanimidad acuerdo hacer el gimnasio dentro de la legislatura.-*

**4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** *La Sra. Robles Fernández traslada las quejas de los vecinos de las calles girasoles y Eras por el pésimo estado de limpieza en que se encuentran, llenas de hierba y basura.-*

*Contesta el Sr. Alcalde que tenemos solo dos operarios que tienen que atender a todo, que se intentará solucionar.-*

*El Sr. López García dice al alcalde que lo le parece correcto lo que ha dicho a Jesus.\_*

*El Sr. Alcalde y la Sra. Torres Menéndez manifiestan que son cuestiones personales que no caben en el Pleno.-*

*A continuación el Sr. López García preguntó: Como es que en una tumba se ha enterrado a alguien que no se debería?*

*La señora Torres Menéndez contesta que son errores que pasan y la solución se está buscando entre el Ayuntamiento y el particular afectado que está presente en el Salón. Las conversaciones que se han mantenido, si el particular quiere, después del Pleno, se verán.-*

*Beatriz pregunta : Porque cuando sucede un incidente no se abre un parte y si se hace una consulta telefónica?*

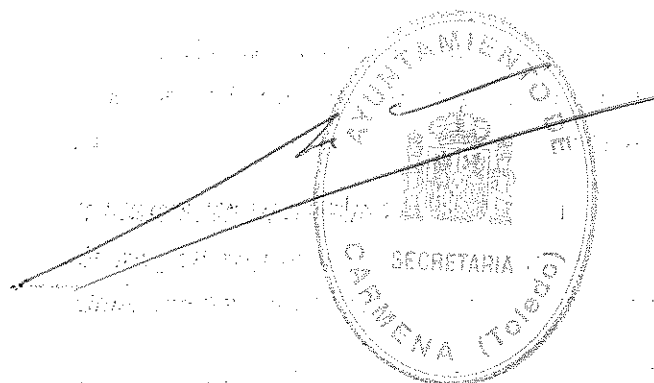
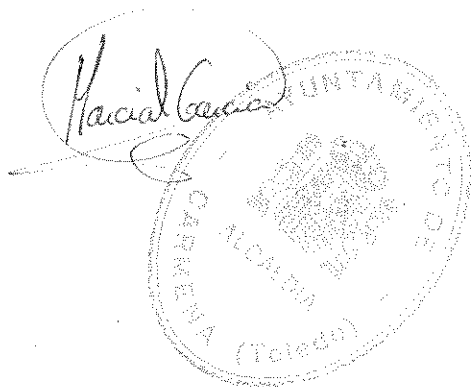
*Contesta el Sr. Alcalde que la afectada no presentó ningún escrito ni vino al Ayuntamiento a decir nada, y la consulta se hizo por teléfono porque ella se lo consultó en la calle.-*

*Porque no se hizo nada para señalar el daño de la lápida hundida en el Cementerio?,*

*El Sr. Alcalde le contesta que tenía que hacerlo el particular.-*

*La Sra. torres Menéndez ruega al Grupo Popular que en las publicaciones de Facebook digan todo, no solamente lo que está mal, si no también lo que se hace bien.-*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, siendo las veintidós horas y diez minutos del día el comienzo señalado, de lo que como Secretaria doy fe.-



*Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, siendo las veintidós horas y diez minutos del día el comienzo señalado, de lo que como Secretaria doy fe.-*

